



**COMUNICACIÓN  
DE HECHO RELEVANTE  
DE ROBOT S.A.**

3 de Agosto de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **ROBOT, S.A.** (en adelante "RBT" o "**la Sociedad**" indistintamente).

Las entidades ROBOT, S.A. y Mercados y Gestión de Valores, AV, S.A. han decidido dar por finalizada la relación contractual por la que éste último prestaba los servicios de Proveedor de Liquidez.

La Compañía ha decidido nombrar nuevo Proveedor de Liquidez a Banco Sabadell, S.A. La asunción de responsabilidades por parte de Banco Sabadell, S.A. como Proveedor de Liquidez tendrá efectos a partir de las 00:00 horas del día 6 de Agosto de 2018.

La compañía agradece a Mercados y Gestión de Valores, AV, S.A. el buen servicio prestado hasta la fecha.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. Bernat Bonnín Pons-Estel".

D. Bernat Bonnín Pons-Estel

Presidente y Consejero Delegado Solidario de ROBOT, S.A.